PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS JULIO/2022

Ejecución Presupuestaria Total - Administración Central

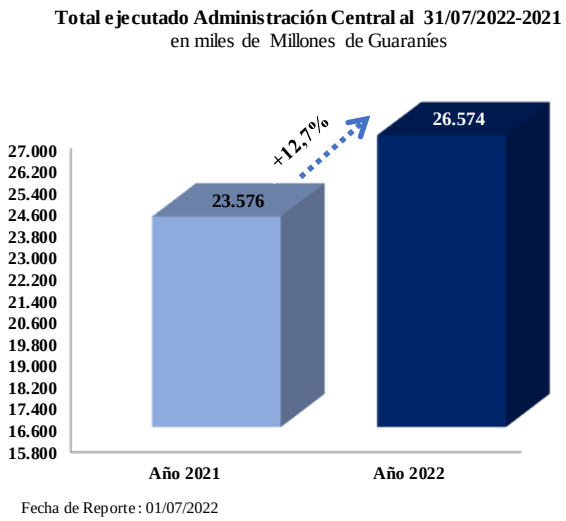

Fecha de Reporte : 01/07/2022

Al cierre del mes de julio del 2022, la ejecución de recursos financieros de las entidades que componen la Administración Central fue superior en 12,7% a la del 2021[1], llegando a un monto total de G. 26,6 billones, que representa casi G. 3 billones más de lo ejecutado en el año anterior, situación que se explica por la mayor ejecución de recursos en concepto de servicios personales e inversión física.

Ejecución por Fuente de Financiamiento

Los Organismos y Entidades del Estado financian la ejecución de sus recursos mayoritariamente con Recursos del Tesoro (63%), los cuales provienen del pago de Impuestos en su mayoría; mientras que el resto de los recursos se financia a través recursos Institucionales y del Crédito Público.

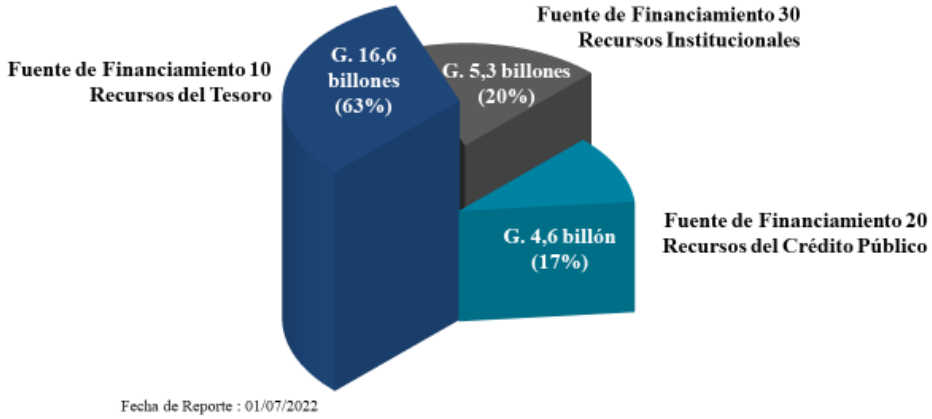

Fecha de Reporte : 01/07/2022

El aumento registrado en Servicios Personales se debe en parte por el incremento del 11% en sueldos a docentes, como así, para contratación de personal docente.
Asimismo, para la contratación de personal de salud.

En cuanto a Inversión Física se debe al mayor desembolso en concepto de construcciones por parte del MOPC, con 21% de incremento.

[1] Incluyen las Transferencias Consolidables y todas las Fuentes de Financiamiento

Entidades de Mayor Participación en la Ejecución al 31 de Julio/2022

Del total de G. 26,6 billones ejecutados al término del mes de julio del año 2022, el 73% (G. 19,5 billones) corresponden a las siguientes 4 entidades: Ministerio de Hacienda, Ministerio de Educación y Ciencias, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones. A continuación, se mencionan los gastos en los conceptos más importantes realizados por las entidades mencionadas.

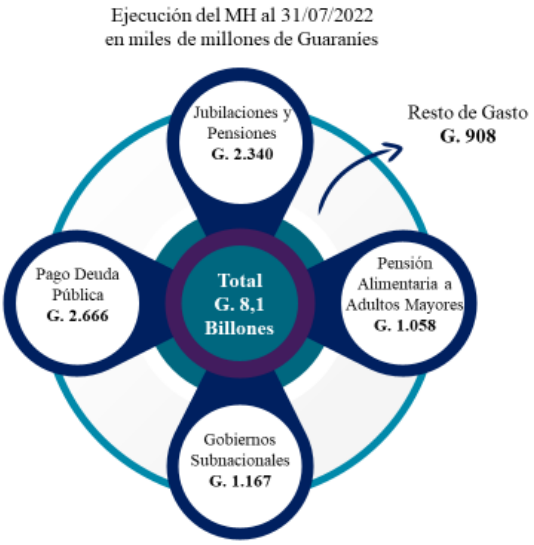

La ejecución financiera del **Ministerio Hacienda** asciende a un total de G. 8,1 billones, de los cuales, G. 4,6 billones fueron destinados para el pago a jubilados y pensionados de la función pública, transferencia monetaria a Gobiernos Subnacionales, pagos de Pensión Alimentaria a Adultos Mayores, y G. 2,7 billones fue para honrar la deuda pública del país.

En cuanto al **Ministerio de Educación y Ciencias**, cuya ejecución total asciende a G. 4,6 billones, de los cuales, G. 3 billones se destinaron para los servicios educativos del primer y segundo ciclo, tercer ciclo de la EEB y EM, así como para educación de jóvenes y adultos de 15 años y más.

Por otra parte, la institución destinó G. 23 mil millones en concepto de Alimentación Escolar para Asunción; más de G. 70 mil millones para la entrega de Canastas de Útiles Escolares y G. 48 mil millones para Gratuidad Escolar.

- G. 2.013 mil millones para Servicio Educativo en Primer y Segundo Ciclo de EEB
- G. 775 mil millones para Servicio Educativo en el Tercer Ciclo de EEB y EM
- G. 174 mil millones para brindar servicios educativos a jóvenes y adultos de 15 años y más
- G. 150 mil millones en concepto de Alimento, Útiles y Gratuidad Escolar

Por su parte, el **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social,** presenta una ejecución de G. 3,5 billones, de los cuales, G. 2,1 billones fueron para servicios personales, y, G. 735 mil millones en compra de medicamentos u otros productos químicos.
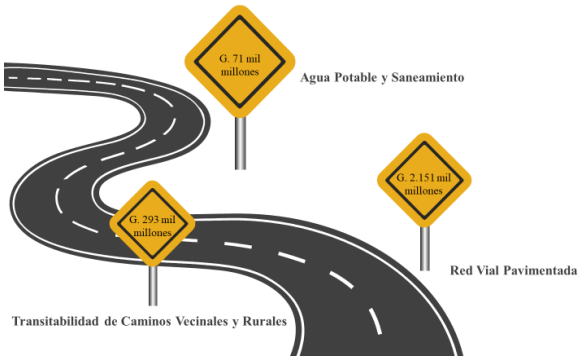
Por último, el **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones** ejecutó un total de G. 3,2 billones, de los cuales, G. 2,2 billones fueron destinados al Programa de red vial pavimentada, siendo los de mayores recursos, los proyectos: *Habilitación y mantenimiento de la Ruta Nacional Nº 9 y acceso colonia Menonita;* y *Ampliación y Duplicación de las Rutas 2 y 7*. En cuanto al Programa de Caminos vecinales, se tuvo un desembolso de G. 293 mil millones, principalmente para los proyectos: *Mejoramiento de caminos vecinales y puentes en la Región Oriental y Mejoramiento de la gestión de los Distritos Departamentales, entre otros.*